

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8573 NICE CAPITAL DESARROLLO ALFA, S.A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 16 de diciembre de 2021, se convoca a los señores Accionistas de la mercantil "NICE CAPITAL DESARROLLO ALFA, S.A.", a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, de manera presencial, en primera convocatoria, en el domicilio social, c/ Fernando el Santo, n.º 11, 3.º, el próximo día 2 de febrero de 2022, a las once horas o, en caso de no reunirse quorum suficiente, en segunda convocatoria, el día 3 de febrero de 2022, a la misma hora y en el mismo lugar.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales se hace constar que, además de presencialmente, el derecho de asistencia podrá ejercitarse también mediante conexión con el lugar en que se celebre la reunión de forma remota por medios electrónicos o telemáticos (incluida la videoconferencia), especificándose que este derecho de asistencia remota se podrá ejercitar vía Zoom id: 823 3953 8250

u r l : h t t p s : / / u s 0 2 w e b . z o o m . u s / j / 8 2 3 3 9 5 3 8 2 5 0 ? p w d = Z I F N S j I R U n V u R I Z N b j F S Y k t Q Q m E 1 d z 0 9

La Junta General Extraordinaria de accionistas tratará del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen, deliberación y, en su caso, adopción del acuerdo de reducción del capital social, mediante la amortización de las acciones correspondientes, todo ello con el fin de devolver sus aportaciones a los accionistas que, a tal objeto, recibirán en pleno dominio un número de acciones de la sociedad participada Nice Alfa Switzerland, AG proporcional a la cuantía de su respectiva participación social amortizada. En su caso, modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Segundo.- Reordenación y remuneración de las acciones de la sociedad que no sean objeto de amortización.

Tercero.- Ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión de 21 de Junio de 2021 acerca de la aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 o, en su caso, adopción de los correspondientes acuerdos.

Cuarto.- Otorgamiento de poderes y/o delegación de facultades en relación con los acuerdos que se adopten en la Junta.

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar que al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, los señores accionistas

podrán examinar en el domicilio social, u obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, y a partir de esta fecha, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y el informe justificativo correspondiente a la propuesta de modificación estatutaria objeto del Orden del Día, así como el contenido íntegro de la modificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 286 de la Ley de Sociedades de Capital. Así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores Socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de diciembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio de Diego de Gregorio.

ID: A210068332-1